martes 23 de noviembre de 2010

Del cine a las aulas

La UNED presenta las películas como herramienta de estudio del Derecho Constitucional

---

Las revoluciones, los jueces, el poder, la globalización o la multiculturalidad son conceptos que forman parte de las tramas demuchas películas. Y la UNED utiliza esas películas como herramienta de enseñanza de distintas disciplinas. Estos días será el departamento de Derecho Constitucional el que analiza la importancia del cine para comprender y omparar los distintos procesos de gestación de las leyes básicas que rigen los estados. Las jornadas se celebran el 24 y el 25 de noviembre en la Facultad de Derecho (c/ Obispo Trejo, 2 de la Ciudad Universitaria)

Junto al director de las jornadas, Fernando Reviriego, participarán, entre otros, Augusto Martín de la Vega, de la Universidad de Salamanca, que hablará sobre las revoluciones y los procesos constitucionales; y Víctor Vázquez, de la Universidad de Sevilla, que además de profesor es actor amateur y ha participado en algunas películas que incluso se han visto en Festivales de Cine, como el de Locarno.

Mar adentro, con la eutanasia como telón de fondo; Cuatro meses, tres semanas y dos días, con el aborto o Pena de muerte son algunas de la películas que analizan a fondo los derechos más controvertidos entre la legislación internacional. Reviriego ha llevado el estudio de estos temas incluso a distintos cursos en centros penitenciarios como complemento de la formación de los estudiantes reclusos.

Ver el programa